



Ignacio Gridilla Martínez-Manzano

Director - Human Capital - BDO Abogados y Asesores  
Tributarios SLP



---

## Obligaciones tributarias para los inversores en criptomonedas

La información en relación con la inversión en criptomonedas está a la orden del día y no son pocas las aristas que se abren a medida que vamos avanzando en el tiempo. Desde una perspectiva puramente de inversión (siendo conscientes que no es el tema de hoy) **las noticias nos asaltan a diario dada la relevancia que han adquirido muchos de sus defensores y la volatilidad que ha generado la cotización de algunas de ellas** derivada de comentarios de estos. Todo ello está generando un nuevo ecosistema que avanza de manera extraordinariamente rápida y no hace posible regular en paralelo todas las consecuencias en términos jurídico-tributarios, entre otros, que generan no tanto sus transacciones sino las implicaciones que su tecnología y aplicación real pueda tener en nuestra vida cotidiana.

### ¿Qué son las criptomonedas y para qué se utilizan?

Para poder explicarnos mejor y ante la ausencia de una definición de criptomoneda en la normativa española, cabe acudir al concepto que se contiene en la [Directiva \(UE\) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018](#), por la que se modifica la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por las que se modifican las Directivas 2009/138/CE y 2013/36/UE (DOUE de 19-06-2018), en la cual ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |